



LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-025/18

“SERVICIO INGENIERIA EN TERRENO PROYECTOS D.S. 28 Y HORNO FLASH POTENCIADO” FUNDICIÓN CHUQUICAMATA

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco- Chile”, “La Corporación” o la “División Chuquicamata” – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado **“SERVICIO INGENIERIA EN TERRENO PROYECTOS D.S. 28 Y HORNO FLASH POTENCIADO” FUNDICIÓN CHUQUICAMATA**”.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

El servicio requerido corresponde al apoyo de ingenieros, proyectistas y consultor, para asistir en terreno al Jefe de Proyectos de la División Chuquicamata, en las especialidades de ingeniería, todo esto en la fase de construcción.

La principal tarea del equipo de ingenieros y proyectistas consistirá en proyectar y resolver las diversas modificaciones que puedan suscitar durante la ejecución del proyecto, en equipos mecánicos, eléctricos y de instrumentación.

De esta forma, el servicio consistirá principalmente en resolver contingencias constructivas específicas no previstas en las fases de ingeniería previas, o para levantar ciertas no conformidades de la ingeniería identificadas durante las fases de construcción y /o puesta en marcha del proyecto. El servicio requerido, considera los profesionales 100%

en obra, con el fin de dar asistencia directa al Jefe de Proyecto, con apoyo de ingenieros especialistas, proyectistas y en caso necesario consultores, para resolver las situaciones que les competen en su especialidades.

El alcance de los servicios contempla el desarrollo de planos nivel ingeniería de terreno, lo que contempla memoria de cálculo, sketch, lista de materiales con especificaciones técnicas, asesoría técnica en terreno para resolver interferencias constructivas, mejoras técnicas al diseño de construcción, respuestas a RFI presentadas por la Constructora, los cuales pueden ser desarrollados en terreno y en caso de ser necesario en las oficinas de la casa matriz.

El costo asociado a lo antes indicado, deberá ser considerado en el costo hora de los servicios a entregar.

PRODUCTO:

- Desarrollo de Planos y Documentos de Ingeniería de terreno con lista de materiales en las especialidades consideradas.
- Apoyo para la visualización y actualización del modelo en la plataforma 3D, en las ingenierías que lo consideren.
- Memoria de cálculo.
- Informe de asesoría técnica por Ingenieros de especialidad, para solucionar interferencias o modificaciones al plano o especificaciones técnicas por terreno.
- Desarrollo de minutas de reuniones de acuerdos y visitas.

ENTRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR, SE ENCUENTRAN:

- Atención y respuesta de los RFIs (Requerimientos de Información) emitida. El formato así como el tiempo de respuesta de dichos requerimientos será acordado en un inicio con DCh y contará con los respaldos técnicos necesarios.
- Realizar los ajustes a la ingeniería de detalle producto de las diversas condiciones de terreno no contempladas.
- Desarrollar ingenierías de enlace necesarias para la correcta implementación del proyecto.
- Participar en las reuniones con personal del contratista de construcción de manera de aclarar aspectos de la ingeniería de terreno.
- Apoyar el proceso de aclaraciones de terreno.

- Revisar y validar los planos “Red lines” y Planos “As - built” .
- Apoyar al Administrador de Contratos en temas relacionados con revisión y

respuestas de reclamos presentados respecto de la ingeniería de detalle.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de **10 (diez) meses corridos**, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

3. ASPECTOS GENERALES

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio. En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa. Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

Si existe alguna empresa que desee participar del presente proceso pero no se encuentra inscrita en Regic, deberá informarlo a los correos dcast027@codelco.cl con copia a xcort001@codelco.cl con al menos un día hábil de anticipación al cierre de interés de participación (ver itinerario) y paralelamente la empresa deberá solicitar su inscripción a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

Aquiles Chile SpA

Av. El Bosque Norte N° 0110 5to piso
Las Condes - Santiago - Chile
Tel: 56 02 25859600
Fax: 56 02 25859646
aquiles.chile@achilles.com
www.achilles.com/chile

Antofagasta

Av. Edmundo Perez Zujovic N° 7538
Villa Costa Azul
Antofagasta - Chile
Tel: 56 55 865109
Tel: 56 55 865107
aquiles.antofagasta@achilles.com
www.achilles.com/chile

Copiapó

O´Higgins 771, Of. n°4
Copiapó - Chile
Tel: 56 52 524063
Carolina.martin@achilles.com
www.achilles.com/chile

4. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- a) De acuerdo al balance clasificado al mes de diciembre de 2017, se debe cumplir con los siguientes parámetros:
- Patrimonio mínimo : US\$ **1.074.000.-**
 - Capital de trabajo mínimo : US\$ **530.000.-**
 - Nivel de endeudamiento : Menor o igual a 3
 - Razón de liquidez : Mayor o igual a 1
- b) No registrar anotaciones comerciales negativas.
- c) No registrar anotaciones laborales o previsionales.
- d) No registrar deudas tributarias.
- e) Registrar actividades tributarias los 2 últimos años (solo para empresas no inscritas y vigentes en Regic).

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero firmada por su Representante Legal.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- a) La Experiencia de la empresa:

El Oferente deberá demostrar experiencia en el **DESARROLLO DE INGENIERIA**, el cual deberá contar con los siguientes antecedentes demostrables:

- I. **La empresa deberá acreditar experiencia igual o mayor a 6 años de experiencia en servicios de Ingeniería.**
- II. **Se exigirá además tener experiencia igual o mayor a 4 años de experiencia en Ingeniería de Terreno.**
- III. **A lo menos 4 contratos en el área minero industrial de Ingeniería de Terreno.**

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, o certificados de Obras y/o Servicios de clientes mandantes, donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

Para el caso de consorcios o asociaciones, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria para la suma de los trabajos presentados por las empresas asociadas o consorciadas.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados.

La División se reserva el derecho de verificar la experiencia técnica declarada.

- b) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:

Primer Periodo: Mayo 2016 – Abril 2017

Segundo Periodo: Mayo 2017 – Abril 2018

- c) Certificaciones: además, los Proponentes deben presentar los Certificados de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 Y 14001, respectivamente. En caso contrario, debe aclarar que no posee certificación vigente.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.

6. ENTREGA DE BASES

Las bases de precalificación de la licitación estarán disponibles **a contar desde el 07 de junio al 15 de junio de 2018** hasta las 15:00 horas mediante Portal de Compras de Codelco, previa solicitud de las empresas interesadas en participar.

Las empresas deberán solicitar las bases mediante e-mail, indicando Rut de la Empresa o Número de Regic a las casillas electrónicas dcast027@codelco.cl; con copia a xcort001@codelco.cl

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
Entrega y Acceso a de Bases Precalificación	<ol style="list-style-type: none"> Vía Portal Compras de Codelco SRM N° 1400008016 Página web www.codelco.com (Empresas NO INSCRITAS EN SRM enviar formulario AP-15 "Registro Provisorio" a e-mail dcast027@codelco.cl; con copia a xcort001@codelco.cl;)) 	Desde el 07 junio al 15 junio de 2018	15:00 hrs.
Recepción Antecedentes de Precalificación	Sólo Vía Portal de Compras SRM N° 1400008016	Desde el 07 junio al 20 junio de 2018	Hasta las 15:00 hrs.
Comunicación de Precalificación	vía e-mail	25 junio de 2018	-